

# ANJANA

número 9



Órgano divulgativo de la  
Confederación Ecologista  
de Campoo y Reinosa

## NUTRIA (Lutra lutra)

La nutria es un mamífero carnívoro perteneciente a la familia de los Mustélidos. Puede alcanzar el metro de longitud y los 15 Kg. de peso.

Adaptada a la vida al medio acuático, su pelaje está constituido por largos pelos y una espesa borra, todo ello lubricado por una grasa producida por la piel; en el agua los pelos forman una superficie lisa que no presenta resistencia al agua y la borra produce un efecto de aislante térmico.

Cuando nada en la superficie del agua se impulsa con las patas traseras, mientras que en el buceo utiliza la cola como órgano de propulsión. Los ojos y los orificios nasales están desplazados hacia arriba, a la vez que el cráneo esta achatado, con ello es posible mirar y respirar sin que apenas emerja la cabeza. Además, los orificios nasales y las orejas se cierran durante la inmersión. La visión, que es buena durante la noche, posee una adaptación a las diferentes profundidades y medios. Rodeando al hocico presentan las vibrisas que captan las corrientes de agua y los cambios de presión.

Las nutrias habitan los márgenes de ríos y extensiones de agua de todo tipo. Son territoriales ocupando de 3 a 5 Km. por animal. Su alimentación está basada en animales acuáticos, con preferencia peces. Por ello, sus deyecciones tienen un olor a aceite de pescado, son de color pardo verdoso y contienen espinas, escamas, restos de caparzones, etc. Siempre las depositan en el mismo lugar, lo cual sirve para detectar su presencia.

Está muy amenazada debido a la contaminación de las aguas, destrucción de los márgenes de ríos (canalizaciones, dragados), aislamiento de las poblaciones, etc.

Casi extinguida en Cantabria.

La actividad de cualquier grupo, ya sea en el ámbito laboral, artístico, social, o de cualquier orden, necesita de apoyo, o cuando menos, no del obstruccionismo de las Administraciones Públicas

En este caso, nuestra actividad no se ha visto nada apoyada sino más bien perjudicada por el Ayuntamiento de Reinosa, que lejos de dar apoyo a quienes trabajamos en la medida de nuestras posibilidades y con escasos medios en pro del medio ambiente de Campoo y Reinosa, no ha hecho otra cosa que interponer todo tipo de trabas y zancadillas.

Haciendo un repaso somero de tales, acuden a nuestra memoria los sucesos acaecidos el día de Campoo, hace ahora un año, en que los activistas de este grupo ecologista fueron vejados y perseguidos por la Policía Municipal instigada por ciertos ediles, cuando solamente ejercitábamos el derecho de manifestar públicamente nuestras ideas y opiniones.

Entre las actividades realizadas por la Confederación Ecologista de campoo y Reinosa se encuentra la de remitir regularmente al Ayuntamiento a través del Registro, denuncias y avisos de situaciones concretas y excepcionales, que atentan contra el medio, como es la situación del Vertedero de las Sanguijuelas o el absurdo de ubicar un árbol talado en un sitio céntrico como la Plaza Diez Vicario durante la Navidad, de los que jamás recibimos contestación.

Ante la solicitud tramitada en reiteradas ocasiones de permiso para establecer en la vía pública nuestro puesto de difusión, sólo obtenemos la callada por respuesta.

Dentro del capítulo económico, no debe caer en saco roto las peticiones de subvención que hemos realizado ante la Corporación Municipal en los últimos años; y quizá, porque no somos una asociación sumisa, o que acepte dirigismos de ningún tipo, más que los dictados de nuestra vocación, no hemos visto nunca una peseta de las arca

municipales, cuando si lo reciben asociaciones que quisiéramos ver el beneficio que aportan a la sociedad reinosana.

Otro de los desplantes que hemos recibido de la Corporación actual, ha sido la dificultad para ser recibidos por el Sr. Alcalde, en una actitud incomprensible, en quien debe estar al frente del Ayuntamiento en afán de servicio al Pueblo.

Para colmo, en un claro agravio comparativo, se nos multa por colocar sin sellar, algunos carteles contra el Cuartel de Brañavieja, mientras que la gran mayoría de los que aparecen en nuestras calles se hallan en las mismas condiciones.

Por último, y como capítulo más grave de este serial persecutorio, finalizaremos haciendo mención del intento de desalojo del que fuimos víctimas en Noviembre pasado, del local municipal que ocupamos en precario, con la burda disculpa de unas pintadas aparecidas en las calles del Municipio, cuya autoría no resulta achacable a nuestro grupo. Los representantes del P.P. propusieron en Comisión de Gobierno enviarnos el ultimatum de que limpiáramos las pintadas o nos desalojaban del local. La campaña que iniciamos entonces de información a la opinión pública, y asociaciones culturales y políticas de la ciudad hizo posible que en votación del Pleno Ordinario toda la Oposición decidiera nuestra continuidad en el local que ocupamos actualmente.

Si deseas colaborar en la conservación del medio ambiente la manera más eficaz es la participación en el grupo, otra contribuir a nuestra financiación; nuestra cuenta corriente es la nº: 20-062-001.186-2 de la Caja Cantabria.

CONFEDERACION ECOLOGISTA DE CAMPOO Y REINOSA

## LA LUCHA CONTRA EL CUARTEL CONTINUA

Muchas cosas han ocurrido en torno al cuartel de Brañavieja desde la última vez que escribimos desde las páginas de esta revista sobre el tema.

En un principio, habría que señalar que este asunto ha pasado de estar totalmente silenciado a ser un habitual tema de conversación y una noticia frecuente en los medios de comunicación a nivel regional e incluso, a veces, nacional, gracias a las actividades llevadas a cabo por nuestro grupo.

Cronológicamente hablando, la primera acción destacable fue la que realizamos el Día de Campoo, aprovechando la masiva afluencia de público que en esa fecha se concentra en Reinosa. Nos encartelamos y colocamos una pancarta frente a la Casona, mientras pedíamos firmas, lo que originó las iras de ciertos concejales. A raíz de ésto, llegaron los policías municipales que obligaron por la fuerza a miembros a quitarse los carteles e incluso protagonizar una persecución contra uno de nosotros. Tras una serie de discusiones entre ambas partes, continuamos con nuestra protesta, y, además, a partir de este incidente la recogida de firmas aumentó.

Las salidas a la calle contra este proyecto fueron numerosas y conseguimos lograr un apoyo considerable entre la población. Por ello, decidimos ir a entregar las 4000 firmas obtenidas a la Delegación de Gobierno de Cantabria. Dicha noticia tuvo gran repercusión en los medios de comunicación, pese a que el Delegado del Gobierno se negó a recibirmos y recoger los pliegos personalmente.

Paralelamente llevamos a cabo una campaña de envío de telegram

mas de protesta al Ministerio de Defensa y al Ayuntamiento de Campoo de Suso. También habría que considerar como positiva la respuesta a esta iniciativa, pues fueron numerosos los colectivos que se sumaron a la misma. En base a la información que le aportamos, el Partido Regionalista de Cantabria presentó, por medio de su portavoz, una pregunta parlamentaria sobre el citado centro castrense. Meses más tarde contestó el grupo gobernante del P.P., afirmando su postura favorable a su construcción.

Tras la edición y reparto de un tríptico explicativo y la charla impartida por miembros de la Asociación Cultural de Ezcaray (localidad riojana donde se quiso instalar un acuartelamiento de características similares, hecho que no se produjo debido a la fuerte oposición vecinal), creímos conveniente la convocatoria de una manifestación. Para ello contactamos con grupos políticos, sindicatos, pacifistas, ecologistas, etc., con el objeto de conseguir



su apoyo a dicho acto. El éxito de dicha convocatoria fue contundente, ya que 42 asociaciones suscribieron la misma, entre los que se encontraban todas las fuerzas sociales de la Región, a excepción del P.P., P.S.O.E. y U.G.T..

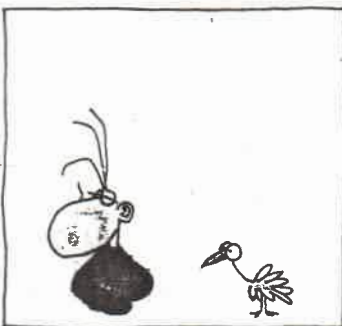
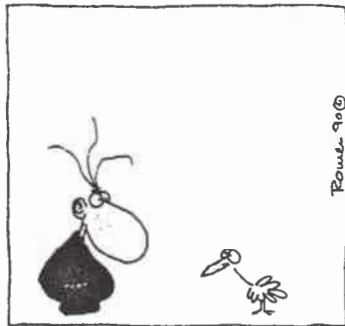
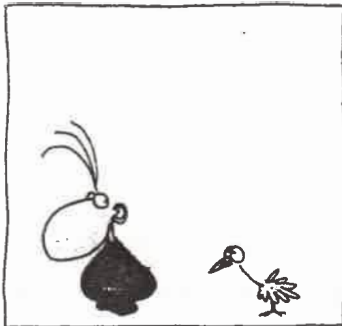
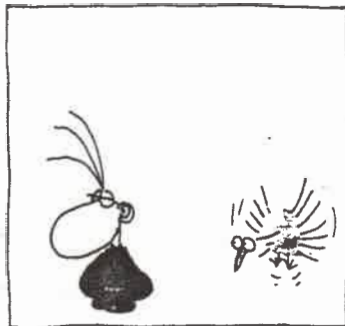
Acudieron a la manifestación unas 1.000 personas dentro de un ambiente festivo, aunque durante todo el recorrido estuvo lloviendo, con el inconveniente que esta situación supone.

Ya que todas las acciones las habíamos llevado a cabo en Campoo, decidimos que la siguiente se realizase en Santander, frente al Gobierno Militar, como responsable del proyecto. El 9 de Junio nos concentramos de "luto riguroso", para continuar con el ambiente lúdico, y repartiendo esquelas por el futuro del valle de Campoo, que llamaron mucho la atención entre la gente.

Además, el 29 de Julio, convocamos una Marcha desde Reinosa al Ayuntamiento de Espinilla, cuyo Alcalde es uno de los responsables de que siga en pie la idea del centro castrense. Participaron unas 150 personas, y en el transcurso de la misma informábamos a los conductores que por allí pasaban.

Por último, cabe señalar, que todas las acciones llevadas a cabo contra el Cuartel, nos hemos visto obligados a organizarlas en solitario, ya que el resto de colectivos de la comarca se han mostrado muy pasivos en cuanto al tema y se han limitado a sumar su firma como apoyo a los actos.







## CARRETERA REINOSA-POTES

Una de las más encendidas polémicas medio ambientales desatadas en la región en el último año fue la relativa a la pretendida construcción de la carretera Potes-Reinosa en el tramo Brañavieja-Piedraluengas, paradigma, por su irracionalidad, de la política de obras públicas del Gobierno Regional de Cantabria. Cuando, hace un tiempo, comenzó a hablarse del proyecto, pocos pensaban que pudiera llevarse a la práctica, por las dificultades técnicas de todo tipo que presentaba (medio abrupto que complicaría mucho el trazado, necesidad de grandes obras de ingeniería, climatología muy adversa que dificultaría o impediría el tránsito durante gran parte del año...) y, en especial, por la enorme desproporción entre los muy limitados beneficios económicos que del citado vial podían esperarse y la gran inversión necesaria para su construcción que, con toda probabilidad, superaría los 6.000 millones de pesetas. Si a todo esto unimos los gravísimos perjuicios ambientales que ocasionaría (invasión de una zona de alta montaña bien conservada, notable impacto ambiental y paisajístico, fragmentación de un área básica para la conservación del oso pardo en Cantabria y en el occidente de la cordillera...) algunos pensábamos que un mínimo de sentido común en el ejecutivo cántabro haría desechar tan descabellado proyecto.

Pero era mucho pedir para individuos cuya materia gris parece ser de origen asfáltico. Y así en el otoño pasado se aprobaba el proyecto definitivo y se adjudicaba la primera parte de las obras, incurriendo en múltiples irregularidades: violación del Convenio de Berna y otros tratados internacionales relativos a la protección de especies salvajes y su habitat, así como el Decreto de protección del oso pardo, aprobado por el propio Consejo de Gobierno unos meses atrás, e invasión de

las competencias de la Junta de Castilla y León, al pretender, sin su consentimiento, hacer discurrir al norte de Palencia una carretera de la que tan solo podían esperar perjuicios. La postura del ejecutivo castellano-leonés, de firme oposición en un principio, se fue luego suavizando al aplazar una decisión definitiva hasta que se realizara un estudio de impacto ambiental y rentabilidad socioeconómica, aún no hecho público. Dicho informe fue encargado por el Gobierno de Cantabria a una empresa madrileña muy vinculada al P.P., lo que nos hace dudar seriamente de su imparcialidad y de la validez de su trabajo.



La actitud de las fuerzas políticas de la oposición ha sido, una vez más, vergonzosa. Ante las argumentaciones demagógicas de Hormaechea y sus adláteres sobre la utilidad del vial para el enlace de Liébana con el ferrocarril Santander-Madrid o para el traslado de enfermos al hospital de Reinosa, prefirieron

callar antes que arriesgarse a perder un puñado de votos; es su juego y no nos sorprende, pero no dejaremos de denunciarlo. Estas justificaciones caen por su propio peso, pues una vez que se construya la pretendida autovía del cantábrico y se acondicione el tramo entre Unquera y Potes, será más cómodo, rápido y seguro el traslado de enfermos y mercancías a Torrelavega que a Reinosa. La razón, pues, de la construcción de esta carretera no es otra que el intento de promocionar un turismo agresivo con el medio, que acumula los beneficios en unos pocos bolsillos y que, además, está en claro retroceso en todo el continente. Frente a ésto defendemos un modelo, experimentado ya en otros estados, equilibrado con los sectores económicos tradicionales y absolutamente respetuoso con la naturaleza, pues es preciso la naturaleza su base y su sentido. Seismil millones de pesetas podrían servir para promocionar un sinnúmero de actividades de este tipo: acondicionamiento de viviendas rurales para su alquiler, turismo gastronómico, cultural o ecuestre, rehabilitación de núcleos rurales o enclaves de especial interés, como por ejemplo el Nacimiento del Ebro en Fontibre...



Page



© PALSMA



## COMENTARIOS AL PLAN DE USO Y GESTION DEL PARQUE SAJA-BESAYA

Con fecha 2 de Mayo de 1988 se aprobó el Decreto por el cual se declaraba "Parque Natural" una superficie de 24.500 hectareas comprendidas en los términos municipales de Cabuérniga, Ruento, Los Tojos, Arenas de Iguña, Cieza y Campoo de Suso.

Las críticas a este Decreto se basaron en dos cuestiones concretas .- Composición de la Junta Rectora-de los 15 miembros de que consta. 14 pertenecen a la Administración institucional de Diputación o de los Ayuntamientos afectados y la Universidad de Cantabria-. No se optó a participar a dicha Junta a otros colectivos sociales (ecologistas, naturalistas, federación de montaña, asociaciones ganaderas, etc) cuya aportación es considerada cada vez más valiosa en sistemas políticos verdaderamente participativos.

.- No inclusión de este Parque Natural de determinadas áreas (Sierra de Hajar, Peñalabra, Fuentescarrionas, Peña Sagra, etc.) que constituyeron un deseable cordón protector para el futuro Parque Natural de Picos de Europa.

Al cabo de un largo (más de dos años) y, suponemos, "laborioso" período de gestación, la Diputación de Cantabria a dado a luz otro Decreto que, al menos en teoría, debería servir para regular el uso y gestión de éste enclave. A efectos prácticos podemos estructurar este Decreto en tres partes: zonificación, directrices de la gestión y aprovechamiento de cada zona y sanciones.

En una primera lectura objetiva y desapasionada en la medida que nos es posible, observamos una serie de cuestiones que debieron subsanarse, si es que verdaderamente se pretende, tal como se señalan en los objetivos, armonizar la protección y restauración de estos espacios con el aprovechamiento racional (económico, cultural y científico) de sus recursos naturales:

1.- La zona de reserva abarca solamente 769 de las 24.500 Ha. que comprende el Parque Natural. La insignificancia de estas 769 Ha. dentro del conjunto habla por sí sola de la cicatería empleada para incluir áreas en éste apartado, a pesar de que es comprensible, sobre todo teniendo en cuenta que la redacción de este Plan de Uso y Gestión ha sido llevada a cabo por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza (esta última faceta "de conservación" la tiene poco olvidada).

Pese a que este organismo actúa como si lo ignorase, los cazadores somos cada vez más y exigimos una zonificación más adecuada a este hecho. Guardando esta proporcionalidad, tal vez correspondiera a los cazadores esas 769 Ha. y el resto a los no cazadores.

2.- El área de seguridad en torno a la zona de uso Recreativo, estipulada en 200 metros en torno a sus perímetros respectivos e instaurada con la finalidad de evitar accidentes derivados de las actividades cinegéticas, es a nuestro juicio y al de cualquiera (¡que tenga juicio manifiestamente insuficiente teniendo en cuenta el alcance de tan eficaz de las actuales armas de caza.

3.- La Administración del Parque se reserva una serie de facultades discrecionales respecto a autorizar diversas obras y actuaciones en principio prohibidas que, a parte de la arbitrariedad y discriminaciones que ello acarrearía, podría dar lugar a que todo lo escrito convirtiera en papel mojado o, en el mejor de los casos, el tratamiento que se de a esta reglamentación dependerá de la composición de la Junta Rectora. En cualquier caso esta discrecionalidad no es deseable y supone un hándicap, tal vez insalvable, para el logro de los objetivos previstos.

A pesar de lo señalado y algún otro defecto, el citado Plan contiene aspectos bastante positivos y unos fines loables y muy defendibles. En todo caso requiere una tenaz e ingente labor para llevar a cabo las actuaciones previstas y cumplir los objetivos señalados.

de conservar, restaurar y racionalizar el aprovechamiento de los recursos en este área. Si estas actuaciones no se llevan a cabo el Decreto de Uso y Gestión del Parque Natural Saja-Besaya no será sino otro panfleto propagandístico más de los muchos que esta Diputación Regional de Cantabria reparte a manos llenas.

### CAMPOO DE SUSO: OBRAS SIN SENTIDO

En Enero del presente año se aprobó, por la Corporación de Campoo de Suso, un expediente de obras en los Puertos de Palombera, Fuente de Hajar, con el objeto de solicitar a los Organismos oportunos (C.E.I. y Gobiernos Central y Autonómico) las subvenciones necesarias para su realización.

Dicho expediente contiene presupuestos de obras por un valor total de 375.105.000 ptas., distribuidos en diez zonas y con actuaciones en materia de construcción de refugios para ganado, afirmado de pistas, desbroces, puentes, alcantarillado, abrevaderos, traídas de agua y pasos canadienses.

A ello debemos añadir las obras ya realizadas durante los años 88 y 89 en estas mismas áreas de pastos de montaña.

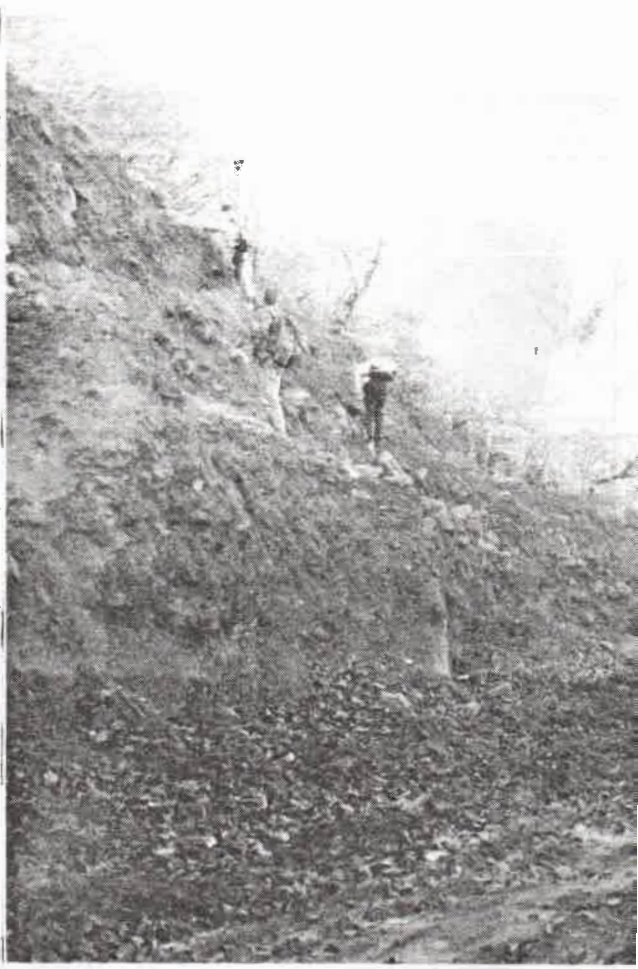
Ni que decir tiene que el "mérito" de estas obras es tarea del "insigne" Alcalde de Campoo de Suso, cuyo grupo político (P.P.) ostenta mayoría absoluta.

Entre las obras contempladas para el presente año, y suponiendo que para el que viene, dentro de estos 375 millones, hay algunas que nos preocupan sobre manera debido a la incidencia ecológica y los graves perjuicios para la ganadería que su ejecución acarrearía. Se trata de la compactación de pistas y la construcción de refugios.

En lo relativo a las pistas se contempla en dicho proyecto



compactación de 86 Kms.  
nos preguntamos ¿ qué  
beneficio puede aportar  
a los ganaderos tanta pista?,  
¿ es que tal vez las vacas  
se desplazan ahora en coche?.  
Mucho nos tememos que estas  
pistas sirven para objetivos  
muy distintos a los que  
se manifiestan. Afortunadamente  
con cada vez más los ganaderos  
que consideran que la mayoría  
de las pistas no hacen más  
que perjudicar sus intereses  
(coches, motos, botellas,  
plásticos, robos de reses, etc.)  
a pesar que alguno defiende  
que sirven para "bajar alguna  
vacca que se manca a casa".  
Conclusión: que salvo las  
principales de acceso, las  
demás sobran.



*Pista forestal y talud  
Puertos de Fuentes - Parque Natural Saja-Besaya*

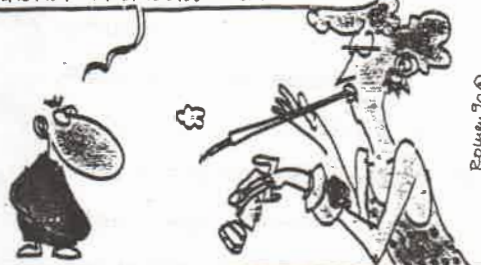
Respecto a los refugios, a parte de su efecto impactante sobre  
bellos parajes en que pretenden instalarse (Cepelludo, Ciriezos,  
Craña de los Lagos), observamos que el ganado prefiere los acebales  
y escobales, abundantes y tupidos en este entorno, para resguardarse  
de las inclemencias del tiempo.

En definitiva, se trata de obras en su mayor parte innecesarias  
y planificadas sin consideración alguna al importante impacto ecológico  
y paisajístico que ocasionan, que parecen responder más a intereses  
personales que a las verdaderas necesidades de la ganadería campurriana

PRONTO YA NO HABRAN MAS ELEFANTES QUE LOS DE LOS ZOOS Y LOS DE LOS VIDEOS SOBRE LA VIDA SALVAJE



...PARA QUE LOS MUY PUDIENTES PUEDAN JUGAR AJEDREZ Y LAS MUY PUDIENTES, LUCIR EL ANTEBRAZO



Robles, 70.0

PRONTO YA NO HABRAN MAS RINOCERONTES QUE LOS DE LOS ZOOS Y LOS DE LOS VIDEOS SOBRE LA VIDA SALVAJE



...PARA QUE LOS MUY PUDIENTES SE HAGAN LA ILUSION DE RECUPERAR LAS ENERGIAS EROTICAS



PRONTO YA NO HABRAN MAS GORILAS DE MONTANA QUE LOS DE LOS VIDEOS SOBRE LA VIDA SALVAJE (PRESOS EN UN ZOO, MUEREN)



...PARA QUE LOS MUY PUDIENTES PUEDAN ECHAR LA CENIZA EN UN CENICERO DIGNO DE SU CIGARRO



PRONTO, 200 MILLONES DE PERSONAS MORIRAN DE LA ENFERMEDAD DE LA MISERIA Y NO QUEDARA NI VIDEO DE ELLOS



PORQUE, PARA GOBIERNOS, LABORATORIOS Y MEDICOS ES MUCHISIMO MAS RENTABLE MIMAR LAS ARRUGUITAS Y CELULITIS DE UN MUY PUDIENTE, QUE LOS PELLEJOS DE DIEZ MIL NO-CONSUMIDORES



## OSO PARDO: CONTINUA EL RETROCESO

Los nuevos censos que realiza la Universidad de León conjuntamente con otras organizaciones conservacionistas, confirman la disminución alarmante de la población de osos pardos en la cordillera cantábrica. Según estos estudios la población ursina no llegará si quiera a los 60 ejemplares, cuando se estima que el número mínimo para garantizar la supervivencia de la especie tendrá que ser al menos 200.

Las causas de la continua disminución siguen siendo las mismas de siempre: furtivismo, venenos, pérdida del habitat debido a la continua expansión del hombre, problemas administrativos y en definitiva, una nula gestión de las autoridades.

El furtivismo, que se creía un hecho aislado, se destaca como la principal causa de mortandad no natural del oso. Continuamente llegan denuncias de posibles batidas a hembras preñadas o machos solitarios. Aunque es difícil hacer estimaciones concretas se calcula que unos 6 osos mueren cada año en manos de furtivos o por la acción de venenos. En contra partida, y según los datos más recientes, este año sólo hay contabilizadas 4 hembras preñadas en toda la cordillera, cifra bajísima para poder mantener la población.

La solución se conoce, pero su puesta en práctica choca contra diversos inconvenientes, entre ellos destaca el claro desinterés de las administraciones autonómicas, que mientras elaboran planes de protección no ponen medidas eficaces, que acaben con el furtivismo, y conciencien a las gentes que el oso es vital para la vida en general, y que si se extingue habremos perdido una parte muy importante de nuestro ecosistema.

Mientras ~~éstos y otros problemas~~ se solucionen la única solución posible es respetar su habitat.

.- Cabárceno, el Parque Artificial, el zoo " ilógico " con que nos sorprendió una mañana de primavera el presidente de la Diputación Regional, no solo representa la tumba de la economía cántabra, es el cénit del desatino con que las autoridades regionales manejan los temas medioambientales.

En Cantabria existen 72.600 Ha declaradas Parque Natural, y en esa declaración termina toda la protección termina toda la protección que nuestra Administración dedica a la Naturaleza. En cambio, se han volcado económicamente con el Parque de Cabárceno, creando una deuda que tendremos que pagar los cántabros durante muchos años. ¿ No es más lógico proteger y defender la Naturaleza allí donde se encuentra, que crear parques artificiales que nada tienen que ver con la fauna cántabra, y sí mucho más con las nostalgias africanas del Presidente Hormaechea.?

.....-

Los sucesos ocurridos en Hoz de Anero el día de Trasmiera ponen en evidencia una vez más la falta de imaginación, y la sobra de brutalidad de quienes ostentando cargos públicos, solo responden con violencia, a las manifestaciones pacificas que expresan disidencia hacia su forma de regentar esos mismos cargos. Apoyamos la campaña de la Asociación Vecinal de Escalante, que reclama la paralización de la cantera en Montehano, pues la explotación de ésta constituye un atentado a la identidad cultural del pueblo. Además del impacto paisajístico y el daño que causan los vertidos y rellenos de las canteras en las vecinas marismas de Santoña. Advertimos, finalmente, desde estas páginas acerca de la necesidad de realizar estudios previos para seleccionar la ubicación de canteras, que no atiendan exclusivamente a criterios

comerciales o de rentabilidad económica. Por último exigimos la creación de planes para aminorar el impacto de las canteras en explotación, y para restaurar el paisaje una vez que la actividad en éstas es abandonada.

.....

Santa María de Garoña (inaugurada en 1971) y Zorita (1968) son las "abuelas" de las centrales nucleares españolas. A su vejez se les une una tecnología anticuada y semejante a otras centrales que ya han sufrido importantes accidentes. Por si esto no fuese suficiente se ha comprobado que su operatividad implica el vertido al exterior de material radioactivo.

Los análisis de las muestras de sedimentos, peces y plantas aguas abajo de Garoña, recoge componentes radioactivos artificiales en cantidades muy superiores a los de otros reactores con bastante más potencia, y estando ésta aguas arriba de una importante cuenca hidrográfica como es la del Ebro y cercana a grandes núcleos de población deja de manifiesto la irracionalidad de su ubicación. En este punto no conviene olvidar que la contaminación sigue una trayectoria rectilínea y que a modo de ejemplo en línea recta sólo hay 70 Km. de Reinosa, lo que implica que en caso de accidente grave, estaríamos dentro de la zona afectada.

Por todo ésto, creemos que es urgente, un plan de abandono de la energía nuclear, como el que pretenden llevar al parlamento grupos ecologistas mediante una Iniciativa Legislativa Popular, que requiere el apoyo de medio millón de firmas y que comenzase con el cierre inmediato de Santa María de Garoña; así como una revisión del Plan Energético Nacional en el que se de una mayor importancia a las energías renovables.

Nuestros dirigentes se tienen que dar cuenta de que muchas cosas han cambiado desde aquellos días en que se pensaba que la energía nuclear era barata y que la posibilidad de un accidente era de una entre un millón. Hoy está claro que esta energía presenta innumerables riesgos que empiezan en la extracción del uranio, transporte y enriquecimiento, siguen una vez en la central y no acaban ni mucho menos con los residuos con los que no se sabe qué hacer, al no haber encontrado todavía una forma adecuada de neutralizarlo y almacenarlo.

El Independiente

Lunes, 11-6-90

Portada

## LA TRONERA

### *Cuarteles*

**E**l ministerio de Defensa no escarmienta: tiene en un ay a los ayuntamientos. Ahora quiere levantar un cuartel de alta montaña en Brañavieja, cerca de Reinosa. Después de su durísima reconversión industrial a viva fuerza, Defensa se propone atacar las nuevas formas de vida de la zona. Desengañado del fervor militar de los españoles, acaso busca otros enemigos: abedules, hayedos, acebos, robles, o la nutria, el urogallo, el águila y el oso. ¿No puede dejar de dar guerra o de fingirla? ¿De qué y a quién defiende? ¿No tiene ya bastante con los fuenteovejunas de Anchuras y Zamora?

ANTONIO GALA



# Coleccionable Arboles de Cantabria.

## Serbal de Cazadores

SERBAL DE CAZADORES.- Sorbus aucuparia L. Serbal silvestre

Arbol de hasta 8 metros, pudiendo alcanzar los 15, frecuente en nuestra comarca, se suele encontrar formando parte de bosques de robles o mixtos,

Se caracteriza por tener una copa bastante irregular y abierta, ramas ascendentes y corteza plateada en su juventud, para volverse más mate y estriada en su madurez.

Las hojas son compuestas, pinnadas, con foliolos ( cada una de las pequeñas hojitas ) suavemente dentados, alternos, asimétricos en la base, en número de 11 a 17; de color más mate en el envés debido a una pelusilla suave. Las ,hojas jóvenes al trirurarse huelen a mazapán.



Las flores se presentan en racimos particulares llamados corimbos de color blanco-arena y olor fétido. Florecen de Mayo a Junio.

Los frutos, bayas de 6 a 8 mm. de espesor son de color rojo al madurar, entre Agosto y Octubre, y de sabor algo amargo. Son diuréticas y ligeramente laxantes, ricas en azúcares y vitamina C, lo que le confieren propiedades antiescorbúticas, conocidas desde la antigüedad.

Se toma como purgante en crudo y la cocina tradicional conoce tisanas, mermeladas y un licor cuando se maceran en orujo.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que un consumo excesivo de frutos verdes produce intoxicaciones debido a la elevada concentración de ácido parasorbico que contiene, pudiendo producir gastroenteritis. Además las semillas contienen amigdalina, compuesto que también es tóxico pero para ello es preciso que éstas estén trituradas antes de ser digeridas.

Durante el otoño y comienzos del invierno estas bayas sirven de alimento a un gran número de animales silvestres, por ejemplo el oso, urogallo, mirlos, zorzales...

